



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

***Adjudicación provisional de la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la ejecución del programa de naturaleza social “COMIDA SOBRE RUEDAS” con cargo al FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.***

En cumplimiento de lo establecido en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector público, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 5 de Julio de 2.010, ha sido adjudicado provisionalmente la *ejecución del programa de naturaleza social “COMIDA SOBRE RUEDAS”*, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, a la empresa UCALSA, por importe de 127.750 euros IVA incluido para dar 21.250 menús hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Ciudad Real, a 5 de Julio de 2.010  
LA ALCALDESA.-Fdo. Rosa María Romero Sánchez